

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES LLAMADO A CONCURSO ABIERTO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO NRO. 154/24

CARGO/S: TRES (3) AYUDANTES DE PRIMERA EFECTIVOS CON DEDICACIÓN SIMPLE.-

<u>ORIENTACIÓN DOCENTE</u>: FÍSICA IV (CÓDIGO 2003) y FÍSICA MODERNA I (CÓDIGO 2248), para el dictado de esa/s asignatura/s u otras afines determinadas en el ámbito del Departamento de Física (Código 257) y/o de la Facultad.-

ORIENTACIÓN EN INVESTIGACIÓN: ÁREA 2: PROBLEMÁTICAS EDUCATIVAS, CULTURALES, CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS. PUNTO 2.4 Enseñanza y aprendizaje en distintos contextos y disciplinas. Didácticas y didácticas específicas. ÁREA 6: ENERGÍA, MATERIALES Y TECNOLOGÍAS. ÁREA 8: DESARROLLOS EN DISCIPLINAS ESPECÍFICAS. PUNTO 8.3 Ciencias Físicas: física atómica y molecular, materia condensada, electromagnetismo, física aplicada. Geofísica. (Según Resolución del Consejo Superior 175/23 -Anexo I-).-

"ARTICULO 42.- Las designaciones de los Docentes resultantes de los concursos no implican la consolidación de dichos cargos en la Unidad Pedagógica concursada (Cátedra, Departamento, etc.). Dicha designación depende de eventuales modificaciones de los planes de estudios, reorganización de la Facultad u otras razones que decida la Universidad. (...)" (Resolución Nº 179/2006 del Consejo Directivo – Fac. de Cs. Exactas, Fco.-Qcas. y Naturales).

INSCRIPCIONES:

APERTURA: <u>28/06/2024</u> - CIERRE: <u>09/08//2024</u>

Las condiciones mínimas exigidas podrán solicitarse por correo electrónico a la Secretaría del Departamento de Física:

fisica@exa.unrc.edu.ar

TEL. 0358-4676534 (Sec. de Departamento) ó al 0358-4676226 (Sec. Administrativa de la Facultad).

Este aviso se encuentra publicado en el sitio web https://www.exa.unrc.edu.ar (Docentes).

Las solicitudes de inscripción a los Concursos Docentes efectivos se encuentran sujetas a las pautas establecidas en ANEXO a la Resolución del Consejo Directivo Nro. 064/22 de la Fac. de Cs. Exactas, Fco.-Qcas. y Naturales.-